



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de parque fotovoltaico "Fraga 2" y su infraestructura de evacuación solicitada por Renovables del Riguel, SL.

Solicitada por Renovables del Riguel, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de parque fotovoltaico "Fraga 2" y su infraestructura de evacuación a ubicar en polígono 55, parcelas 33, 34, 65, 75, 81, y 163 del polígono 55 de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.4 (en caso de evaluación de impacto ambiental ordinaria) de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>. Apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6 Licencias Ambientales.

Fraga, 5 de mayo de 2025.- El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.